

BOLETA ÚNICA
- Informe final -

Introducción:

Este domingo 22 de mayo los santafesinos y santafesinas nos acercaremos una vez más a las urnas para votar en primarias abiertas, simultáneas y obligatorias a los candidatos que representarán a cada partido, frente o alianza en las elecciones generales provinciales del próximo 24 de julio.

Sin duda alguna, estos comicios han generado revuelo, no sólo por la complejidad del mismo en cuanto a la cantidad de categorías de cargos provinciales a renovar (Gobernador y Vice, Senadores Departamentales, Diputados Provinciales, Intendentes y Concejales), sino, y especialmente, en cuanto a la implementación de un nuevo sistema de emisión de voto: el sistema de Boleta Única.

Esta modificación en la forma materializar nuestro sufragio pondrá a las elecciones santafesinas bajo la lupa de los medios nacionales, ya que seremos la primera provincia Argentina en estrenar e implementar este mecanismo. Luego, en el mes de agosto, será nuestra vecina provincia de Córdoba quien lo haga, aunque con sus particularidades y algunas diferencias sustanciales respecto de la forma de implementación del sistema en Santa Fe.

El Sistema de Boleta Única viene a reemplazar al Sistema de Boleta Partidaria, o también denominado Sistema Francés, al que veníamos acostumbrados los santafesinos. Si bien para nosotros representa una novedad, no debemos dejar de mencionar que este sistema se utilizó por primera vez en Australia en 1856. Desde ese entonces, y de manera progresiva la mayoría de los países democráticos lo utilizan: los de gran extensión territorial y los pequeños, los desarrollados y los en vía de desarrollo. En América Latina, casi todos los países implementan la boleta única, excepto Argentina y Uruguay; Brasil y Venezuela, por su parte, ya han dado un paso más al implementar el voto electrónico. Aún no se registran antecedentes de países que hayan pasado del sistema de boleta única al sistema de boletas partidarias, pero sí a la inversa.

Algunas precisiones sobre el Sistema de Boleta Única por Categoría.

El Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), en forma conjunta con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y la Secretaría Electoral, confeccionó un manual electoral con las precisiones atinentes al nuevo sistema de votación, puntualizando en 5 las ventajas del mismo.

En primer lugar, consideran que el nuevo sistema asegura una oferta electoral completa garantizando el derecho a elegir y a ser elegido. En segundo lugar, afirman que ataca las prácticas clientelares ya que solo se contarán con boletas oficializadas el día del comicio, impidiendo que se distribuyan boletas falsas o se intercambie un favor a cambio de un voto. En tercer lugar, y a partir de la implementación de este sistema, es el Estado el encargado de emitir las Boletas oficializadas válidas. Esto implica que los partidos políticos ya no serán los encargados del diseño, confección, impresión y reparto de las mismas en los locales de votación, y no existirán boletas oficializadas válidas circulando antes del día del comicio. Esta modificación sustancial presupone, en cuarto lugar, equilibrio en el diseño de la Boleta garantizando que todos los partidos políticos obtengan un lugar y una visibilidad equivalente para el elector y asegurando que todas las opciones electorales estén disponibles. Finalmente, y como quinta ventaja, aseguran que al haber una boleta por categoría, se privilegia la independencia del voto por cargo, evitándose lo que se conoce como “efecto arrastre” y “lista sábana horizontal”.

Cómo votar con la Boleta Única por Categoría.

Entre un sistema de votación y otro, a nivel instrumental existen algunas diferencias sustanciales; aquellos aspectos que el ciudadano debe tener en cuenta al momento de enfrentarse a esta nueva situación de votación son: la boleta, el salón, el lugar y la forma de votación, y el padrón electoral.

En el nuevo sistema, existe una boleta oficial por cada categoría de cargo que se le entregará al ciudadano para que emita su voto. Dichas boletas son confeccionadas por el

Estado garantizando que todos los partidos, frentes y alianzas electorales estén representados de manera equivalente. El salón de votación reemplaza al cuarto oscuro; allí estará la autoridad mesa, acompañada por los fiscales de los partidos políticos, quién le entregará las 5 boletas necesarias para sufragar. El lugar de votación es un box o cubículo donde el ciudadano debe dirigirse para sufragar en soledad y libertad; una vez allí, el votante realizará solo una marca en la boleta en la casilla correspondiente al candidato de su preferencia. Si deseara votar en blanco, deberá expresarlo con una marca en la casilla correspondiente al voto en blanco que encontrará al final de cada boleta. Deberá repetir esta operación en cada una de las boletas. La unificación del padrón electoral y de las mesas de votación permitirá a hombres y mujeres sufragar en la misma escuela, eliminando la distinción entre mesas masculinas y femeninas.

Consulta a expertos

Desde el Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral, y en el marco de las actividades de Agenda Social, consultamos a través de entrevistas personales a referentes y expertos en la materia, quienes brindaron su opinión, su visión y su posicionamiento político sobre el nuevo sistema de Boleta Única.

Para el diputado provincial por el CC-ARI Pablo Javkin, autor del proyecto de Boleta Única, con este sistema, *“la gente votará con más libertad, en forma más transparente (...)”*. Por su parte, Luis Rubeo, jefe de la bancada de Diputados del Frente para la Victoria de Santa Fe, claramente posicionado en la vereda de enfrente, sostiene que *“en vez de transparentar la cuestión, lo que hace es exactamente lo inverso”*; el Diputado cree que la utilización de este sistema será engorroso para los adultos mayores, quienes tendrán menor participación, conspirando de esta forma contra la expresión de la voluntad popular; y que, además, perjudicará al ciudadano por la falta de información y conocimiento que existe a este respecto.

Por su parte, el abogado constitucionalista Domingo Rondina, también consultado por el Observatorio Social, adopta una postura intermedia y no cree que ese sistema sea malo en sí mismo. *“Creo que este sistema, en algunos aspectos, es superador del anterior. (...) En Derecho Constitucional, los sistemas no son ni buenos ni malos, (...) son*

mejores en tanto y en cuanto aseguren lo que la gente quiso votar (...). Y en este caso, creo que va a haber un alto nivel de errores y dificultades, y de inasistencias, y va a generar una desconexión con el gobierno que se forme y la voluntad de la ciudadanía”. Por otro lado, aclara que no cree correcto cambiar sistemas electorales tan cerca de las elecciones.

Uno de los temas más discutidos fue si se debía implementar el nuevo sistema en la instancia de las internas abiertas, simultáneas y obligatorias, o si era mejor implementarlo directamente en las elecciones generales. Silvina Frana, Diputada Provincial por el Partido Justicialista, considera que *“(...) el sistema debería implementarse con la general y no con la interna, donde es más complejo, hay más candidatos y menos tiempo. La propuesta que sea en la interna fue del Gobernador Binner”.* Javkin, considera que *“este sistema debe implementarse en los dos procesos”;* aunque aclara *“pero nosotros hicimos una salvedad: que la primera oportunidad de aplicarla debía ser la general, no la primaria, porque todo sistema tiene una dificultad de implementación y en la elección general iba a haber menos listas (...)”.* El razonamiento del diputado es coherente con la cláusula transitoria que había elaborado a tal fin, la cual preveía que el sistema se aplique, al menos la primera vez, directamente en la elección general. Luis Rubeo, en cambio, sostiene que el sistema de Boleta Única *“no se debería aplicar en ninguna de las dos instancias. Consideramos que la aplicación de un nuevo sistema de votación se constituye en un paso gradual; se debería haber comenzado en elecciones intermedias (...). De esta forma, sostiene, la gente se podría ir familiarizando con el mecanismo y podría participar mejor”.* La docente investigadora, y ex Diputada Nacional por la UCR Lilia Puig considera que *“se debió implementar la ley de boleta única en una elección intermedia”*, y además, destacó que *“tendría que haber elecciones en fechas separadas, en una primera instancia elegir cargos provinciales, y en otra instancia posterior, elegir autoridades locales. Es una elección muy compleja desde el punto de vista de la cantidad de cargos en discusión”.*

Al momento de expresar si el nuevo sistema representa un avance respecto a la lista sábana, la diputada provincial Silvina Frana consideró que sí, y dijo: *“Es un avance, no digo que sea lo ideal; seguramente luego de que se aplique habrá que ajustar algunas cosas”*. Javkin por su parte es mucho más optimista: *“la boleta única otorga muchas más libertades de lo que era el sistema de la lista sábana. La sábana arrastraba al resto de las categorías; si vos querías votar candidatos distintos tenías que cortar boleta y después unirlos, y cuando esto sucedía había un nivel muy alto de votos nulos en los cargos legislativos, y seguro más altos de los que van a darse con la boleta única. Con la boleta única la gente votará con más libertad y en forma más transparente”*.

Por último, se consultó a los entrevistados acerca de si la ciudadanía se encuentra informada sobre los cambios que implica el sistema de boleta única y su funcionamiento. Para Lilia Puig *“es erróneo pensar que se cuenta con un electorado con alta formación cívica-institucional. (...) Falta educar al ciudadano en esta nueva modalidad”*. Al mismo tiempo aclara que no todo es culpa del nuevo sistema: *“falta civismo e interés por parte de los ciudadanos; existe una mirada hacia las relaciones políticas desde visiones personalistas, estamos en sociedades individualizadas”*. En el otro extremo, Javkin afirmó: *“No estoy de acuerdo con aquellos que subestiman la capacidad de la gente a la hora de votar, considero que este es un sistema nuevo, y que si no hay una buena campaña de difusión (...) la gente no puede por si sola saberlo. (...) y hay un desafío para la militancia y los partidos políticos de explicar cómo votar”*.

La ciudadanía responde.

Ficha técnica:

Luego de realizadas las entrevistas, y tomando como insumo lo brindado por estos referentes locales, se confeccionó un cuestionario para realizar una encuesta domiciliaria con el objetivo de identificar si la ciudadanía conoce el nuevo sistema, sus características, y los cambios que el mismo implica, a pocos días de tener que

acercarnos a las urnas. Así, entre los días 12 y 18 del corriente, se encuestaron 364 ciudadanos entre hombres y mujeres de entre 18 y 69 años. El muestreo se realizó en dos etapas. En la primera se estratificó la ciudad de Santa Fe considerando variables censales: Proporción de hogares con NBI "Hacinamiento", Proporción de hogares con NBI "Vivienda", Proporción de hogares con NBI "Retrete", Proporción de hogares con NBI "Escolaridad", Proporción de hogares con NBI "Subsistencia" y Proporción de personas por hogar. En la segunda etapa de muestreo se seleccionaron al azar los puntos de muestreo dentro de cada estrato, teniendo en cuenta las cuotas establecidas por sexo, edad y nivel educativo. El error máximo estimado a priori no supera el 3% o 3,5%.

Resultados:

De la primera mirada global a los resultados arrojados por la encuesta podemos destacar el hecho de que 96,4% de los encuestados sabe que se implementará un nuevo sistema en estas elecciones (incluyendo un 9,6% que manifiesta no estar muy informado sobre el mismo). Es importante aclarar que al 3,6% que expresó no estar al tanto no se le realizó el resto de la encuesta, por lo que en el análisis siguiente no se incluye a este grupo. De este 96,4%, sólo el 41% supo identificar al sistema con el nombre de Boleta Única, en tanto que 56% afirmó no conocer la denominación del mismo.

De esta forma y con este primer análisis general, merece destacarse el alto nivel de conocimiento que demostró la ciudadanía santafesina sobre el nuevo sistema de emisión de voto. Consultados sobre el medio por el cual se informó principalmente sobre el funcionamiento del mismo, el 58,4% admitió que se informó a través de la televisión, siguiéndole en importancia los diarios (10,5%), la radio (7,7%) y los partidos políticos (4,6%), entre otros.

A pesar de lo mencionado, es destacable el alto porcentaje de encuestados que no fue capaz de identificar todas las categorías de cargos que entran en juego en estos próximos comicios. Sólo el 36,2% respondió correctamente a esta pregunta, pudiendo identificar las 5 categorías: Gobernador y Vice, Diputados Provinciales, Senadores Departamentales, Intendentes y concejales. De este grupo, las mujeres están más

informadas que los hombres, con 58,2% y 41,8% respectivamente. Los jóvenes entre 18 a 29 años son quienes manifiestan mayor desconocimiento sobre este aspecto, ya que el 74,5% de los encuestados de esta franja etárea no supo identificar todos los cargos que entrarán en juego el próximo domingo.

Resulta interesante contrastar este desconocimiento con los resultados obtenidos ante la consulta sobre la cantidad de boletas que le entregará el presidente de mesa al momento de sufragar. El 81,8% respondió que le serán entregadas 5 boletas. Ante esta contradicción podemos animarnos a considerar que el sistema de votación ha sido eficientemente difundido; sin embargo surge el interrogante acerca de las posibles causas que expliquen que el 45,6% de los encuestados conozca la cantidad de boletas que le serán entregadas, pero no sepa identificar con exactitud qué categorías de cargo se elegirán.

En relación con lo anterior, podemos afirmar que no todos los encuestados manejan de forma completa las características específicas del sistema, aunque este desconocimiento parcial no es una situación que se revele como alarmante. La ciudadanía desconoce mayormente la forma en que debe expresar el voto en blanco, ya que sólo el 68,7% de los encuestados respondió que marcaría la casilla correspondiente al mismo en la boleta. No obstante este dato, debe tenerse en cuenta que, en general, el porcentaje de voto en blanco en situación de normalidad institucional no es significativo.

Ante la consulta sobre la cantidad de marcas a realizar en cada boleta para que el voto sea válido, el 89,7% sabe que sólo debe efectuar una marca por boleta. De este porcentaje, las mujeres representan el 59% y los varones el 41% restante. Por franja etárea, los encuestados de entre 30 y 54 años, son los más informados (50,8%), le siguen los jóvenes de 18 a 29 (26,3%) y finalmente las personas de 55 a 69 años (18,7%). Analizando los resultados según el nivel educativo vemos que los más informados son quienes tienen secundario completo o incompleto, alcanzando el 41,6% de las respuestas correctas; le siguen los encuestados con estudios terciarios o universitarios (34,9%) y por último aquellos con estudios primarios solamente (22,9%).

Finalmente se consultó sobre si estaban informados respecto de la unificación del padrón electoral. En este sentido también se demostró conocimiento por parte de la ciudadanía ya que el 83,2% de los encuestados conocía esta nueva disposición que elimina la distinción entre mesas femeninas y masculinas.

Conclusión.

Este relevamiento pretendió evaluar el nivel de información de los ciudadanos santafesinos sobre el nuevo sistema de votación, denominado Boleta Única; de ninguna forma pretende ser evaluativo del mismo, ya que consideramos que dicha evaluación sólo podrá realizarse una vez utilizado y probado el mecanismo en las elecciones de este domingo. Sin embargo, aventuramos algunas conclusiones.

En primer lugar, podemos destacar que creemos que lo expresado en los resultados de la encuesta demuestra que la campaña de difusión del sistema y de información fue eficiente. No obstante, creemos que el conocimiento sobre el funcionamiento de este nuevo mecanismo no garantiza que los ciudadanos se interioricen sobre qué cargos tienen que votar. Este es un aspecto que resulta necesario profundizar y revisar si lo que se pretende son instituciones democráticas de calidad respaldadas por una ciudadanía informada. Queda pendiente pensar y evaluar si el cambio de un sistema de votación a otro resolverá “todos los males”, o si existen causas más profundas que nos involucran mucho más allá de ir a votar uno que otro domingo al menos cada 2 años.

En segundo lugar, si bien como mencionamos el sistema de votación parece ser entendido por la ciudadanía, aún genera algunas confusiones el mecanismo del voto en blanco.

En tercer lugar, creemos que es importante resaltar tanto que los jóvenes entre 18 y 29 años son los más desinformados, así como que no se constataron grandes disparidades de información según nivel educativo alcanzado.

Finalmente, creemos que los expertos se mostraron más pesimistas sobre la aceptación del nuevo sistema que la ciudadanía misma.

Faltan 2 días para que llegue el momento de implementación real del sistema de Boleta Única, aún puede reforzarse la información y la instrucción sobre algunos aspectos que generan duda o temor; pero sobretodo, los ciudadanos aún podemos involucrarnos y comprometernos con el sistema democrático, con sus instituciones, con sus procedimientos, pero sobretodo con los valores que encarna. Todavía podemos votar de manera informada y con libertad.